



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Viatico Nacional - Ing. Bettucci

VISTO

El viaje que realizó el Ing. Marcos BETTUCCI con el objeto de asistir al **Encuentro Nacional de Técnicos** organizado por CABASE, evento clave para los profesionales técnicos de las empresas y entidades socias de la Cámara Argentina de Internet.

Que este encuentro se llevó cabo los días 7 y 8 de noviembre pasados en la ciudad de La Plata-Buenos Aires y;

CONSIDERANDO:

Que la erogación de viáticos se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones de la Resolución Rectoral no 453/2017;

Que existe disponibilidad presupuestaria proveniente de créditos del presupuesto para el Ejercicio 2024, aprobado por RHCS-2024-213-E-UNC-REC a fin de atender la liquidación de viáticos y traslados terrestres;

Que la erogación de pasajes se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII "Compras Menores", Resolución Rectoral RR-2021-1520-UNC#REC y OHCS-2021-7-UNC#REC (Ratifica RR n°1520/2021), y RESOL-2024-71-UNC-SGI#AGI;

**EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer la liquidación de 2 días y ½ de viáticos nacionales a favor del Ing. Marcos

Bettucci (Leg.44674) correspondientes al objeto mencionado en visto.

Artículo 2°: Autorizar el pago del viatico por un total de Pesos Doscientos Dos Mil Ciento Cuarenta y Cinco con 85/100 (\$202.145,85).Imputar la presente erogación en la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.076.000.000.11.44.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

Artículo 3°: Archivar la presente en el Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.